



Bogotá, D.C.

(514)

Señor(a)

JOSE ANCELMO NIÑO MALAVER

Infractor

Publicar en Página Web y Cartelera

Bogotá D.C

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

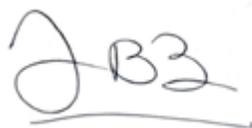
Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.**Asunto: CITACION NOTIFICACIÓN PERSONAL DECISIÓN DE FONDO
EXPEDIENTE SDG: 2019514490101858E**

Expediente Arco	2019514490101858E
Expediente de RNMC	11-001-6-2018-82894
Radicado Orfeo	20195140077353
Numero de Comparendo	11001945402
Numero de Caso Arco	2760914

Sírvase comparecer a este Despacho, ubicado en la Calle 153 A # 7 – 08 Piso 3, localidad de Usaquén, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibido de esta citación, (Artículo 68 Ley 1437 de 2011), con el fin de notificarle personalmente el contenido de la decisión de fondo de la Audiencia Pública de fecha **04 de agosto de 2022**, “por la cual se emitió decisión de fondo establecida en el Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, dentro del expediente No. 2019514490101858E.”

Cordialmente,

**ISADORA BUITRAGO SANCHEZ****Inspección 1B de Policía de la Localidad Usaquén**

Proyectó: Wendy Yineth Linares Rincón - Auxiliar Administrativo Inspección 1B de Policía Usaquén

Constancia de fijación. Hoy 11 de marzo de 2024, se fija la presente comunicación, con el fin de surtir notificación de la citación a audiencia pública, en el MICROSITIO: <http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en el MICROSITIO: <http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/> por el término de cinco (5) días hábiles y se des-fija cinco (5) días después, siendo las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.).